La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil es el único foro de expertos en seguridad vial infantil en España

AESVi pide mayor concienciación y responsabilidad de los adultos para no tener que lamentar más víctimas infantiles en un siniestro vial

* **AESVi se une a la celebración del Día Mundial de la Infancia y del Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Accidentes de Tráfico los días 20 y 21 de noviembre, respectivamente.**
* **El objetivo de AESVi es luchar para conseguir que ningún niño sufra lesiones graves o mortales debido a un siniestro vial: *“Es necesario mayor concienciación y responsabilidad de los adultos para evitar más víctimas infantiles”.***
* **Los datos de la Organización Mundial de la Salud alertan que los siniestros viales se han convertido en la primera causa de muerte en niños y jóvenes entre 5 y 29 años.**
* **Para ayudar a los padres y adultos responsables a proteger a los niños AESVi aporta varios consejos en su Decálogo de Seguridad Vial Infantil.**

**Madrid, 22 de noviembre de 2021**. La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) se une a la celebración del Día Mundial de la Infancia y del Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Accidentes de Tráfico los próximos 20 y 21 de noviembre, respectivamente. Desde el único foro de expertos en seguridad vial infantil trabajan con el objetivo de conseguir que ningún niño sufra lesiones graves o mortales debido a un siniestro vial. Por este motivo pide una mayor concienciación y responsabilidad de los adultos cuando se desplazan con niños.

*“Nos unimos a la celebración de estos dos días para homenajear a todos los niños que han sido víctimas en un siniestro vial y para reforzar la importancia de cumplir los derechos de los más pequeños. Queremos hacer una llamada de atención para que padres y responsables de los niños sean más conscientes de la necesidad de protegerlos utilizando un sistema de retención infantil homologado, bien instalado y, sobre todo, sujetando correctamente a los niños en su silla infantil. Sólo así conseguiremos nuestro objetivo de cero víctimas infantiles”,* explica Antonio Lucas, presidente de AESVi.

Los niños pertenecen al colectivo de usuarios vulnerables de las vías junto a otros peatones, ciclistas y motoristas, pero, además, necesitan de la protección y ayuda de los adultos para garantizar su seguridad.

Los datos de la Organización Mundial de la Salud alertan que los siniestros viales se han convertido en la primera causa de muerte en niños y jóvenes entre 5 y 29 años. En Europa, según la Comisión Europea, las lesiones que provocan los siniestros viales son la primera causa de muerte en niños entre 5 y 14 años. En España, según los últimos datos de siniestralidad vial publicados por la Dirección General de Tráfico, en 2020 fallecieron 17 niños, nueve de los cuales sufrieron el siniestro en vías urbanas, sólo una menos que en 2019, a pesar del importante descenso en la movilidad ocasionado por la pandemia del Covid-19. Es destacable el elevado número de lesionados entre 0 y 14 años, en este caso los últimos datos publicados hacen referencia al año 2019, con 103 niños hospitalizados y 2.435 menores que sufrieron lesiones pero no necesitaron hospitalización.

**AESVi reclama estrategias específicas en seguridad vial infantil**

*“Aunque la mejora de la seguridad de los vehículos y el aumento del uso de los sistemas de retención infantil han sido claves para conseguir una reducción de las lesiones graves y mortales en la última década, desde AESVi reclamamos más medidas para que ningún niño sufra lesiones graves o mortales debido a un siniestro vial”*, afirma Antonio Lucas, presidente de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil.

Los expertos de AESVi reclaman estrategias específicas en seguridad vial infantil centradas en la investigación de las causas de los accidentes. También piden la capacitación de los profesionales, la creación de un registro de accidentes con víctimas menores y la reducción del IVA de los SRI.

**Reducir los siniestros viales, un objetivo mundial**

Con motivo del **Día Mundial de la Infancia o del Niño**, el 20 de noviembre, la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, recuerda la importancia de trabajar para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 promovidos por Naciones Unidas (ONU), especialmente los relacionados con la seguridad vial de los más pequeños:

* Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo (meta 3.6).
* Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, prestando particular atención a las mujeres, los niños, personas de edad y personas en discapacidad (meta 11.2).

Para Naciones Unidas es importante no olvidar a todas las víctimas de accidentes de tráfico, una pandemia que se lleva cada año más de 1,35 millones de personas. Para todos ellos, para los lesionados y para sus familiares se celebra un día especial cada 21 de noviembre. Este año el **Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico** pone el foco en la reducción de la velocidad del tráfico para prevenir muchas muertes y lesiones graves, en particular las de peatones y todos los demás usuarios vulnerables de la carretera: niños, ancianos y discapacitados.

**Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil**

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil ha impulsado recientemente el primer registro de accidentes de tráfico para mejorar la seguridad vial infantil y ha firmado un acuerdo con el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón para fomentar la formación, la investigación, la innovación y la divulgación en seguridad vial infantil.

Es muy importante que la población esté concienciada de la necesidad de proteger a los niños como usuarios de las vías tanto cuando se desplazan en coche como cuando van caminando, en bicicleta, en moto o en patinete*. “En este sentido aplaudimos la decisión de la DGT de aumentar la sanción de tres a cuatro puntos por no utilizar el sistema de retención infantil homologado o hacer un uso inadecuado del mismo, una medida que se incluye en la nueva Ley de Tráfico que será aprobada próximamente”*, explica el presidente de AESVi, Antonio Lucas.

Para ayudar a los padres a proteger a sus hijos, los expertos de AESVi dan algunas recomendaciones en su Decálogo de la Seguridad Vial Infantil:

1. En un vehículo lleva siempre al **niño sujeto en un sistema de retención infantil adecuado**a su tamaño y peso, por corto que sea el trayecto. Y nunca, bajo ningún concepto, dejes al menor sólo o sin la supervisión de un adulto.
2. Utiliza siempre **sillas homologadas**, y si es posible, opta por la normativa más actual, ya que las exigencias de seguridad son mayores. Comprueba la etiqueta de homologación, en la que se debe indicar la talla y/o el peso para los que se ha homologado el producto.
3. Para comprar un sistema de retención infantil, acude a un **centro especializado**en el que te asesorarán sobre las necesidades del niño, y te explicarán las características de cada silla y su instalación. Lee detenidamente las instrucciones de la silla asegurándote que su instalación es absolutamente correcta y guárdelas para futuras consultas.
4. **No compres sillas de segunda mano**, ni aceptes aquellas que han sido utilizadas previamente durante un largo periodo de tiempo. Y tras un accidente, la silla debe ser sustituida.
5. **El vehículo y la silla infantil actúan de forma conjunta**. Antes de comprar una silla, verifica el sistema de anclaje de tu vehículo (i.Size, Isofix y/o cinturón de seguridad), y busca una silla que se adapte a él.
6. Coloca siempre al **niño en las plazas traseras**del vehículo. Y recuerda subir y bajar al menor por la parte segura de la vía (como la acera). Si cumpliendo algunas de las excepciones que permite la ley debes colocar el SRI en la plaza delantera, desconecta el airbag delantero si la silla cuando la instales en sentido contrario a la marcha.
7. **Se recomienda llevar al niño en sentido contrario a la marcha el mayor tiempo posible**, respetando las limitaciones establecidas por los fabricantes de sistemas de retención infantil y del vehículo. Ajusta siempre bien los arneses o cinturones al cuerpo del niño, sin holguras.
8. Para los niños de más edad es **aconsejable utilizar sillas con respaldo al menos hasta los 135 cm.**de estatura, ya que proporcionan más protección frente a los impactos laterales, y mejoran la eficacia del cinturón de seguridad.
9. **Nunca viajes con objetos sueltos**, ni pongas equipaje o mascotas en el vehículo al lado de los pequeños. En caso de frenazo o impacto, pueden salir despedidos y provocar lesiones graves en el niño.
10. En caso de accidente, y siempre que sea posible, hay que **sacar al niño del coche accidentado en su sistema de retención infantil**, y nunca sacar al menor en brazos (salvo riesgos inminentes).

También puedes consultar:

* [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](https://aesvi.es/decalogo-seguridad-vial-infantil/)
* [Consejos para trayectos del niño en moto](https://aesvi.es/ninos-en-moto-como-pasajeros-a-partir-de-que-edad-en-que-condiciones/)
* [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](https://aesvi.es/la-vuelta-al-cole-en-transporte-escolar-de-forma-segura/)
* [Otras notas de prensa de AESVi](https://aesvi.es/sala-de-prensa/)
* [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](https://aesvi.es/category/blog/)

***Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:***

***AESVi.***

*Mónica Sam*

*Coordinadora General*

*Tel. +34 648 78 70 80*

[*secretaria.tecnica@aesvi.es*](mailto:secretaria.tecnica@aesvi.es)

[*www.aesvi.es*](http://www.aesvi.es) */ @aesvi\_oficial*

[*Twitter*](https://twitter.com/aesvi_oficial) */*[*Instagram*](https://www.instagram.com/AESVi_oficial/) */*[*Facebook*](https://www.facebook.com/profile.php?id=100015805664433)

***¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?***

*La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen**la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Fundación CNAE, la Associació pel Desenvolupament de l’Educació Viària a Catalunya (ADEVIC). Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané (Jané, Be Cool y Concord), Smart Group (Joie, Graco, Nuna y Swandoo), Columbus Trading (Cybex y GB), Britax/Römer, Maxi-Cosi, MS, Babyauto, Buhitos, Chicco, Kidy Bus Harness, Play y Tuc Tuc. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.*